



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento publicación sobre el inicio del período de renovación del marbete y el aumento de las multas a RD\$2,000.00, emitida por el periódico Listín Diario.

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) anunció que a partir del 16 de este mes comenzará la temporada de renovación del Marbete 2019, para lo cual hay más de 1.3 millones de vehículos hábiles para cumplir el pago del impuesto que se mantiene igual que el año anterior, al tiempo que advierte que quienes tienen multas y oposición deberán pagarlas antes.

También advierte que, pasado el plazo, las multas a pagar por no renovar a tiempo serán aumentadas a RD\$2,000.00. El año pasado las multas eran de RD\$1,500.00.

Exhorta, asimismo, a la ciudadanía a renovar a tiempo y cumplir con lo establecido en la Ley No. 63-17 y sus modificaciones para adquirir el marbete. El marbete es una etiqueta adhesiva con secuencia numérica que representa el mecanismo de control del pago de este impuesto.

Para este período se mantienen las mismas tarifas del proceso de renovación de Marbetes del año anterior: vehículos hasta el 2014, inclusive, pagan RD\$1,500.00; vehículos desde el 2015 en adelante pagan RD\$3,000.00.

La DGII explicó que, para más facilidad, la renovación del Marbete se podrá realizar en línea, a través del portal web www.dgii.gov.do. Las ventas por internet inician desde el 16 de septiembre, pero culminan el 09 de diciembre.

Además, para facilitar que el ciudadano pueda renovar a tiempo se han integrado unas 31 entidades financieras, con un total de 611 sucursales y 1,479 ventanillas en todo el territorio nacional.

La institución recaudadora reiteró a todos los ciudadanos que para poder renovar el marbete es necesario haber pagado las multas de tránsito pendientes ante la Procuraduría General de la República y no poseer oposición.

El proceso de renovación de Marbetes durará hasta el lunes 16 de diciembre del 2019 (inclusive), sin recargo. Desde el martes 17 hasta el 31 de diciembre continuarán las ventas con recargo en las entidades financieras.

Este año el monto del recargo que deberán pagar los propietarios de vehículos que no renueven a tiempo su marbete será de RD\$2,000.00.